

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19672 *Resolución de 19 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Infantil.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2022 (publicado en el BOE del 18 de marzo de 2022 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 10 de marzo de 2022),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad Nacional de Educación a Distancia), que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 19 de octubre de 2022.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Identificación del título

Denominación específica: Graduado/a en Educación Infantil por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

2. Estructura de las enseñanzas

Materia	ECTS	Módulo
<i>Formación Básica</i>		
– Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (0-6 años).	16	FB
– Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.	12	FB
– Sociedad, Familia y Escuela.	24	FB
– Infancia, Salud y Alimentación.	12	FB
– Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes.	12	FB
– Observación Sistemática y Análisis de Contextos.	12	FB
– La Escuela de Educación Infantil.	12	FB

Materia	ECTS	Módulo
<i>Didáctico Disciplinar</i>		
– Aprendizaje de la Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	18	OB
– Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.	24	OB
– Música, expresión plástica y corporal.	18	OB
<i>Prácticas</i>		
– Prácticas externas.	44	PR
<i>Optatividad</i>		
– Optatividad.	30	OPT
<i>Trabajo Fin de Grado</i>		
– Trabajo Fin de Grado (TFG).	6	TFG

La superación de un itinerario específico de asignaturas optativas puede permitir al estudiante la obtención de las siguientes menciones:

- 1) La mención en Lengua Extranjera: Inglés.
- 2) La mención en Pedagogía Terapéutica.
3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en créditos:

Tipo de materia	ECTS
Formación Básica (FB).	100
Didáctico Disciplinar (OB).	60
Materias Optativas (OP).	30
Prácticas externas (PR).	44
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Créditos Totales.	240